

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **La 'libertad' en los márgenes: asentamientos indígenas en el centro-norte del Territorio Nacional de La Pampa Central (1882-1925).**

Abbona, Anabela.

Cita:

Abbona, Anabela (2009). *La 'libertad' en los márgenes: asentamientos indígenas en el centro-norte del Territorio Nacional de La Pampa Central (1882-1925)*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/297>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **¿Buscar la libertad en los márgenes?: asentamientos indígenas en el centro-norte del Territorio Nacional de La Pampa Central (1882-1925)**

Anabela Abbona (UNLPam)

### INTRODUCCIÓN

Por años, la historia de las sociedades indígenas en el periodo que siguió a las conquistas militares de 1879-1885 permaneció desatendida. Como plantea Mases (2002), a pesar de la aparición de una renovación historiográfica por parte de antropólogos e historiadores que intentaron superar la historiografía tradicional proponiendo nuevos análisis sobre las relaciones de frontera, la problemática de la sociedad indígena, las relaciones interétnicas, así como el devenir del accionar estatal respecto a la cuestión indígena, los estudios mostraron límites precisos en cuanto al aspecto temporal: pareciera que las sociedades indígenas desaparecieron de la faz de la tierra una vez concluida la mal llamada “conquista del desierto”.

Sin embargo, en los últimos años se está en presencia de una renovación historiográfica que se propone superar estas limitaciones. Trabajos como los de Mases (2002), Delrio (2005), Argeri (2005) entre otros, abrieron el camino para una renovación historiográfica profunda que parece no detenerse. Esta línea de investigación puso el énfasis en el destino de las comunidades indígenas después de las campañas militares que terminaron con su independencia, en las políticas de asimilación implementadas por parte del estado en todo el periodo, sus resultados y consecuencias para estas sociedades, así como las diferentes respuestas por parte de estas poblaciones a la nueva situación que les tocaba vivir. Pero, y a pesar de esta importante contribución realizada en los últimos años a nivel nacional, los estudios regionales del área pampeana, al menos en los que respecta a la problemática indígena, son muy escasos. La extrema carencia bibliográfica se acentúa al indagar sobre el tipo de asentamientos objeto de estudio de nuestro trabajo, se profundiza aún más cuando se avanza en el estudio del siglo XIX, y se sigue acrecentando al reducir la escala de estudio al centro-norte de la provincia.

Con todo y pese a sus limitaciones, esperamos que esta primera aproximación permita avanzar en el conocimiento de la historia de los pobladores del centro-norte de la actual provincia de La Pampa, abriendo, además, el camino a la aparición de nuevos interrogantes y futuras investigaciones acerca de la zona y sus protagonistas.

## POLÍTICAS ESTATALES Y SOCIEDADES INDÍGENAS

Las campañas militares contra los pueblos originarios (1879-1885) dejaron como saldo un gran número de indígenas prisioneros o reducidos voluntariamente bajo la tutela de las autoridades nacionales. En los primeros años que siguen a las expediciones militares y a pesar de las distintas estrategias implementadas por los diferentes grupos, todos fueron concentrados en lugares específicos bajo el control de las autoridades militares, sometidos, además, a una fuerte restricción física que les impedía un libre acceso a los recursos. (Delrio, 2005)<sup>1</sup> Este sistema de reclusión fue seguido de la aplicación de un nuevo sistema que estableció la distribución y desmembramiento de las familias indígenas. Algunos contingentes quedaron bajo la supervisión de las autoridades militares. Otros fueron desmembrados ya que desde los puntos de concentración, como Buenos Aires, entre otros, las familias eran enviadas a diferentes destinos y actividades laborales: las mujeres y los niños fueron repartidos como personal doméstico, los indios adultos fueron destinados al ejército y a la marina de guerra o a establecimientos rurales, mientras que otros contingentes fueron enviados a provincias del norte y del litoral argentino como mano de obra barata en diversas tareas tanto rurales como urbanas<sup>2</sup> (Mases, 2002).

En estos años también se produce la llegada a la Argentina de los sacerdotes salesianos, que con la expresa misión de evangelizar la Patagonia, iniciaron una nueva etapa en el trato hacia los indígenas. Los proyectos presentados por los religiosos para “convertir” a estos pueblos fueron diversos, y si bien en concordancia con los pedidos de los sacerdotes muchas capillas y escuelas a lo largo del territorio efectivamente comenzaron a funcionar, el resto de los proyectos fueron rechazados por las autoridades nacionales.<sup>3</sup> En la Pampa y La Patagonia, los sistemas de misiones fueron muy minoritarios, por lo que la Iglesia se abocó al sistema de misiones volantes.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Para más información acerca de los campos de concentración/reclusión indígena ver Delrio (2005).

<sup>2</sup> Los destinos más comunes de los grupos enviados al norte argentino fueron el trabajo como mano de obra rural en chacras y estancias para el caso de la Provincia de Entre Ríos, y en los ingenios azucareros para la Provincia de Tucumán. Ver, entre otros, Mases (2002)

<sup>3</sup> Como plantea Mases (2002), el rechazo de las propuestas de los sacerdotes, se debió no sólo a las limitaciones económicas, sino que se relaciona con un debate mucho más amplio y complejo que tiene como fondo el anticlericalismo de la época y el enfrentamiento entre estado e iglesia. Un factor determinante para la no concreción de estos proyectos fue el pensamiento opuesto de la mayoría de los hombres que dirigían el país en cuanto a que fuera la iglesia la que llevara adelante la incorporación de los indígenas reducidos. Concretar los proyectos salesianos implicaba de alguna manera invalidar la autoridad de un estado que no estaba dispuesto a compartir su autoridad con ningún sector, y menos con

Entre mediados de la década del 80 y principios del siglo XX, se inició una política de radicación de los grupos indígenas que, según Briones y Delrio (2002), no respondía a un intento sistemático y continuo de incorporación de estos pueblos al estado-nación.<sup>5</sup> Sobre aquellos que se pensaba que primero debían ser “civilizados” y luego “argentinizados” se aplicó el sistema de misiones o reducciones como ámbito de disciplinamiento, es el caso de los grupos del Chaco o Tierra del Fuego. Por el contrario, para los que se mostraban más “argentinizados” tendió a aplicarse la radicación en colonias pastoriles. Otros grupos se vieron favorecidos por leyes especiales del Congreso que favorecieron su radicación. Por último, líderes de menor rango, fueron radicados sobre la base de permisos precarios de ubicación en tierras públicas otorgadas a un determinado jefe y “su tribu”, muchos de los cuales resultarán en lo que se conoce como un sistema de reserva de tierras fiscales con tenencia precaria. (Briones y Delrio, 2002)

Según Argeri (2001), mientras que algunos grupos pudieron conservar o reacomodar su estructura social y su organización doméstica<sup>6</sup> a través de leyes especiales o concesiones del gobierno, un gran porcentaje de las parcialidades indígenas, que no gozaron de ningún tipo de concesiones y permisos, no pudieron reorganizarse una vez finalizadas las campañas. Accionando individualmente o en pequeños grupos, apostaron a la radicación en lotes rurales fiscales o de propietarios absentistas en condición de intrusos, o bien se incorporaron al mercado de trabajo laboral como mano de obra asalariada en los centros urbanos o en las nuevas chacras y estancias. (Quijada, 1999; Argeri, 2001; Mases, 2002; Mases y Gallucci, 2007)

En el entonces Territorio Nacional de La Pampa Central, una línea de trabajo en curso (Salomón Tarquini, 2009) nos permitió conocer cuál fue el destino de las comunidades indígenas en la actual provincia de La Pampa, una vez finalizadas las campañas

---

la iglesia católica. Para más información sobre el accionar de la Iglesia respecto a la “cuestión indígena” ver Nicoletti (2008)

<sup>4</sup> No ocurrió lo mismo en la región del Chaco, donde el sistema de misiones se constituyeron en uno de los pilares de las políticas aplicadas a las poblaciones aborígenes. (Quijada, 1999)

<sup>5</sup> Según los autores, las diferentes políticas implementadas para la organización de los grupos indígenas, respondieron a varios factores, entre los que se encontraban: la existencia, desde la óptica de las autoridades nacionales, de “capacidades diferenciales” entre los distintos grupos sometidos, para ser incorporados al estado-nación en formación, la influencia de capitales privados, agentes evangelizadores y funcionarios locales que intentaban poner en marcha sus propias iniciativas e intereses, así como las formas de actuar de los propios indígenas. (Briones y Delrio, 2002)

<sup>6</sup> Se entiende como sistema doméstico indígena, según la definición de Argeri, a aquella “*unidad económica, política y militar precapitalista asentada sobre el parentesco-sanguíneo, de alianza y simbólico,-, regida por la división sexual del trabajo y cuyo orden interno respondía a una estructura político militar vertical propia de las organizaciones pre-estatales que se denominan jefaturas.*” (Argeri, 2001: 14)

militares contra estos pueblos.<sup>7</sup> Pero además, el conocimiento de la situación de estos grupos nos permitió contar con información que posteriormente se constituyó en nuestro objeto de estudio.

Una vez finalizadas las campañas militares, los traslados forzosos constituyeron las primeras políticas aplicadas a las poblaciones indígenas del territorio. Los destinos más comunes fueron Victorica, General Acha, y La Blanca<sup>8</sup> (a 8 km al este de Luan Toro).<sup>9</sup> Pero pese a las condiciones adversas de los indígenas sobrevivientes, el periodo 1882-1900 se caracterizó por el intento de ciertos grupos de reorganizarse como comunidades, razón por la cual algunos contingentes solicitaron la concesión de tierras para establecerse. Pese a la resistencia de los gobernantes de territorios y de otros sectores dominantes, estos grupos, gracias a las gestiones de los caciques y sus vinculaciones con el gobierno nacional, lograron la entrega de tierras para su radicación y reorganización. Estas concesiones brindaron, además, un marco que permitió la creación de colonias tales como Emilio Mitre y Puelches. (Salomón Tarquini, 2009)

Pero más allá de las políticas oficiales de dispersión en el área pampeana, ciertos grupos de indígenas volvieron a las tierras que habían ocupado en el periodo previo a la pérdida de autonomía, instalándose en calidad de intrusos, en tierras fiscales o de propiedad privada, hasta que los propietarios de los campos se lo impidieran, constituyendo, de esta manera, asentamientos dispersos. Temporaria o definitivamente estos pobladores podían migrar a las estancias para trabajar como mano de obra asalariada. (Salomón Tarquini, 2009)

En el marco de estos antecedentes, un grupo de personas, instalados en la zona centro-norte de la provincia hasta fines de la década del 20, pudieron haber constituido asentamientos con características similares a esta última situación descrita. Es decir, estos grupos pudieron haber desarrollado formas alternativas de subsistencia constituyendo asentamientos espontáneos que no respondían a ninguna de las formas previstas por los agentes estatales para la incorporación/subordinación de los pueblos

---

<sup>7</sup> En este sentido, también es importante destacar el aporte de los trabajos de Depetris (2003, 1998, entre otros) que junto al de Salomón Tarquini (2009), constituyen los únicos trabajos específicos acerca del destino de los indígenas sobrevivientes luego de las expediciones militares para la región pampeana.

<sup>8</sup> Según Salomón Tarquini (2009) también existieron familias de indígenas dispersas que formaron parte de las primeras localidades del territorio, tal es el caso de Anguil, Bernasconi, Jacinto Aráuz, La Reforma, Luan Toro, entre otros. La autora también menciona el poblamiento indígena en las localidades de Santa Rosa y de Toay.

<sup>9</sup> Como comenta Depetris (2003) Una vez finalizadas las campañas militares, la instalación de los grupos indígenas en el Territorio Nacional de La Pampa, no guardó relación con los intereses de los propios indígenas, sino que respondió a un número de traslados forzosos de aquellos grupos que antes de las campañas habían sido militarizados.

indígenas en el territorio. En un área donde el control del estado escaseaba o su alcance era muy tenue, estos grupos indígenas desarrollaron asentamientos que le permitieron vivir de manera relativamente autónoma y sin la necesidad de asalariarse por completo, con patrones similares al periodo previo a la pérdida de autonomía. En particular, nos referimos a la zona de los parajes que se encontrarían en la franja entre Telén/Victorica y Colonia Emilio Mitre, conocidos como Pichimericó, Pichicarriló, Faja Negra, Cerro Chanco y El Odre, entre otros (actuales departamentos de Loventue, este de Chalileo, norte de Limay Mahuida, y norte de Utracán).

Con estos antecedentes, nos propusimos un trabajo de corte descriptivo-exploratorio, que forma parte de uno más amplio, que ofrezca un cuadro general sobre las principales características de estos asentamientos. Entre los aspectos a considerar figuran los patrones de localización y sus formas de subsistencia, la ocupación del espacio, la composición social de la población y su estructura económico-social, así como la situación jurídica de estos pobladores con respecto a la posesión o no de la tierra. Cabe aclarar dos cuestiones: que el sector social que forma parte de nuestro estudio son aquellos pobladores indígenas identificados como tales en el informe de inspección de tierras del año 1920.<sup>10</sup> La segunda, que no incluimos dentro de este grupo a los pobladores de las Colonias General Emilio Mitre y Colonia Los Puelches.

Una de las fuentes analizadas, el informe de inspección de tierras de 1920, tiene la enorme ventaja de brindar un análisis exhaustivo de las principales características socio-económicas de estos asentamientos. A los informes generales sobre clima, capacidad ganadera, fauna, flora, aguadas, entre otras, se describe detalladamente, en la mayoría de los casos, la composición familiar de cada una de las poblaciones del lugar, sus respectivos nombres y edades, el estado civil del cabeza de familia, la nacionalidad del grupo familiar; las mejoras introducidas (pozos, jagüeles, viviendas, etc.) y los materiales usados para su construcción, así como su valuación estimada, la cantidad y

---

<sup>10</sup> El informe de inspección de tierras del año 1920, (Fondo Tierras, AHP) está dividido en seis tomos, de los cuales fueron relevados aquellos que contenían información sobre el área geográfica de estudio de este trabajo, esto es, los tomos I y IV. La inspección de toda la zona fue realizada por el perito agrónomo D. Mario Vera en compañía del auxiliar de secretaría D. Manuel J. Castilla, en carácter de ayudante. Principió en los primeros días de septiembre y terminó al finalizar el mes de Noviembre de 1919. Según Moldes (1998) estas inspecciones, que se realizaron en los territorios nacionales, tenían como finalidad conocer el estado de los lotes fiscales y la situación económica de sus pobladores. Dicha información era de utilidad para el estado en relación al cobro del derecho de pastaje y/o para seleccionar a los pobladores para el inicio de los trámites por arrendamiento. Con este objetivo, distintas comisiones partieron de Buenos Aires y haciendo base en algún punto estratégico recorrieron los territorios, elevando informes y actas sobre las poblaciones existentes en los lugares visitados.

tipo de haciendas, la propiedad de las mismas y el registro de marcas y señales. También se describe la ubicación de cada una de estas poblaciones por sección, fracción y lote, acompañado de una serie de croquis que muestran al lector la localización específica de estas familias dentro de cada lote o legua.

Pero a pesar de la riqueza de esta fuente, no por ello carece de desventajas. En concordancia con el clima ideológico y político de la época este documento está imbuido por una fuerte tendencia etnocéntrica, fácilmente detectable en las apreciaciones que el autor del informe realiza sobre algunos de los habitantes de la zona. Además, es importante destacar, que es el inspector encargado de relevar la información de estos asentamientos, el que califica a los pobladores del lugar ya sea como indígenas, argentinos o extranjeros, siendo difícil concluir, al menos por ahora, cuáles son los criterios que guían al inspector a realizar tal diferenciación. En este marco se corre el riesgo de que existan pobladores indígenas que no se autoidentificaron como tales en el momento de la inspección y, por lo tanto, al no aparecer su procedencia en el informe estemos pasando por alto la existencia en la zona de otros pobladores indígenas, más allá de los ya detectados. Finalmente, al informe de inspección de tierras del año 20, se agrega el análisis de las crónicas de viajeros, entre ellas las de los misioneros salesianos y la de ex funcionarios de territorios nacionales, que al igual que aquel, tienen la ventaja de brindar información sobre estos asentamientos, aunque no tan detallada y exhaustivamente. De la misma manera, suelen estar atravesados por concepciones racistas y etnocéntricas hacia los grupos indígenas.

## **UNA APROXIMACIÓN A LOS HABITANTES DEL CENTRO-NORTE DE LA ACTUAL PROVINCIA DE LA PAMPA (1919-1920)**

Como ya se comentó, una vez en posesión de las nuevas tierras, el Estado mediante una complicada y nada igualitaria legislación planificó la entrega de las mismas de distintas maneras: en propiedad, en arrendamiento, o en concesión gratuita o precaria. De esta manera, se dio lugar a la aparición de pobladores con diversa situación jurídica, los que poseían la tierra en condición de propietarios, los arrendatarios y los intrusos. (Moldes, 1998) En este estudio se analiza la situación de los pobladores indígenas en condición de intrusos u ocupantes de lotes fiscales, en su mayoría pequeños productores.

## LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Para el área de estudio, es posible establecer, en forma preliminar, el número aproximado de pobladores indígenas y la composición familiar, en base a los datos aportados por las inspecciones. El número estimado de pobladores indígenas en la zona es de 82 individuos, de los cuales 39 son del sexo masculino y 35 del femenino, sin poder especificar el sexo del resto de los pobladores.<sup>11</sup> Del total general, 16 están al frente de las explotaciones. Estos cabezas de familia son en su mayoría hombres, aunque también hay algunos casos de mujeres. Su edad es muy variable, abarcando desde los 30 a los 80 años. Llama la atención la alta proporción de personas en estado de viudez para los dos sexos, tanto que constituye el estado civil por excelencia de estos pobladores, junto con un caso de soltería y uno de matrimonio (mientras que en otros dos casos no se especifica esta situación).<sup>12</sup>

Predominan las grandes familias. Si bien se observan algunas excepciones, la tendencia general establece un número considerable de hijos de ambos sexos que terminan constituyendo grupos familiares de hasta 12 integrantes. También se da la situación de que los hijos, una vez que forman sus propias familias, no se desprenden del núcleo familiar, afectando también la extensión de las mismas.

Por último, es importante destacar que si bien, como ya se dijo, el grupo de pobladores que conforman nuestro objeto de estudio son aquellos identificados como indígenas en las fuentes, el informe de inspección de tierras diferencia entre los considerados lisa y llanamente indígenas, y los identificados, además de indígenas, argentinos.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Cabe aclarar que este número no es exacto, debido a que en algunos de las poblaciones mencionadas en las fuentes, no se especifica el número ni el sexo de ciertos integrantes de las familias. Este es el caso, por ejemplo, del poblador Cipriano Villapán (XIII, B-22), donde solo se especifica que tiene varios hijos, sin hacer mención del número ni el sexo. O el de Toribia María, viuda de Castaño (XIII, A-7), de quien se dice que vive con su hijo y dos nietas mayores de edad, las cuales poseen dos hijos, estos últimos sin datos acerca de su sexo. Informe de Inspección de Tierras, 1920. Provincia de La Pampa.

<sup>12</sup> Hasta el momento no contamos con los elementos como para explicar esta situación. Entendemos que estudios ulteriores (como el análisis de los informes de inspección de tierras anteriores al aquí tratado, o el de reconstrucción de familias) nos permitirán avanzar en una posible explicación.

<sup>13</sup> Esta situación podría responder a la generada en torno a la problemática aborígena una vez finalizada la acción militar. Como plantea Walter Delrio (2002), en el contexto de las campañas militares y en los posteriores procesos de negociación entre autoridades estatales y pueblos aborígenes, se produjo la aparición de categorías nacionales para referirse a los pueblos indígenas. El uso de categorías como “indios argentinos” para el caso de la Argentina, van dando forma a particulares modos de incorporación de los otros. De esta manera, ser identificado como “indio argentino” resultó ser el único medio con el que contaban las poblaciones aborígenes para emprender negociaciones y hacer escuchar sus reclamos grupales e individuales. Para la región patagónica, Habbeger señala, que desde la óptica del Estado, “la



## FORMAS DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO

Dentro de la zona que delimitamos para nuestro objeto de estudio, existieron patrones de distribución geográfica y asentamiento similares para el área. De esta manera, fue posible establecer un cuadro general acerca de las formas de ocupación, asentamiento, distribución y explotación de los territorios por parte de los pobladores indígenas de la zona. Si bien se identificaron algunos casos que escapan a la tendencia general, los cuales se irán comentando en el transcurso del desarrollo de este apartado, estas no impiden hablar de un escenario caracterizado más por la uniformidad que por la diversidad de situaciones.

---

*pertenencia nacional de la población aborígen constituyó un elemento clave tanto en el litigio limítrofe con Chile como en las directrices y metas políticas de la época. La 'argentinización' ideológica, jurídica y administrativa de los indígenas sería la culminación del dominio estatal sobre el territorio patagónico recientemente incorporado. En el lenguaje oficial quedó acuñada (y asignada) la nueva identidad de indígena argentino, término que refleja la contradictoria voluntad de incorporar al otro, pero resaltando sus diferencias". (Habbeger, 2007: 4)*



Fuente: Informe de inspección de Tierras, 1920, Tomo I. Fondo Tierras, AHP.

En primer lugar, se identificaron pobladores indígenas en la sección XIII, fracciones A y B y en la sección XVIII, fracción C. En la sección XIII- B y en la XVIII- C, fue donde se detectaron las mayores concentraciones poblacionales del periodo. Para el resto del área, no fue posible identificar pobladores indígenas individualmente, aunque las fuentes sí los mencionan al referirse al grupo poblacional general de la zona; mientras que otros lugares, como la sección VIII, simplemente parecen no existir para las fuentes por ahora analizadas. (Ver mapa). En general estos pobladores del área mostraban un fuerte arraigo a la tierra donde residían. Según lo que informan las inspecciones, existían dos pobladores que vivían en los parajes desde hacía más de 20

años, los mas “antiguos” del lugar. Luego había un grupo “intermedio” que habitaba la zona desde hace entre diez y quince años aproximadamente, mientras que un grupo pequeño de pobladores “nuevos” habían habitado sus puestos en los últimos cinco años.

La gran mayoría de las poblaciones indígenas estaban distribuidas por grupos, esto es, que un mismo lote tendía a ser ocupado simultáneamente por varias familias indígenas. Sin embargo, y pese a la cercanía, estas poblaciones compartían territorios, pero no parentesco,<sup>14</sup> constituyendo, desde este punto de vista, grupos aislados. Pero también se daban otras situaciones. En algunos casos fue posible identificar una sola familia indígena por lote, como por ejemplo el caso de Martín Guinchinao, quien vivía con su madre y hermanos en el paraje conocido como “El Arbolito” (XIII, A-8), o el de Cipriano Villapán, quien vivía con sus hijos en “Juzgado Viejo” (XIII, D-22). Finalmente, se daba el caso de grupos poblacionales que convivían en un mismo lote manteniendo, además, relaciones de parentesco entre sí. Por ejemplo, los puestos de los hermanos Camilo y Manuel Melideo, quienes convivían en el lote 10 de la sección XIII, D, perteneciente a “Colonia Epúmer”, cada uno con sus respectivos núcleos familiares; entre otros.

Al parecer, dos eran las variables que determinaban el lugar de asentamiento de los grupos indígenas de la región. A saber: los caminos, y la cercanía o proximidad con determinados centros poblacionales. En primer lugar, todos los lotes donde se hallaban ubicados pobladores indígenas estaban atravesados por caminos. En ningún caso se observa que los patrones de asentamiento respondieran a otros fines estratégicos como las aguadas naturales, o que se relacionaran con la preferencia por zonas que, dentro de la precariedad general de estas tierras, eran más favorables topográfica o climáticamente. Los caminos de referencia conducían a las ciudades de Telén y Victorica, a Colonias como “General Emilio Mitre”, “General Nicolás Levalle” y “Epúmer”, y a los parajes “El Odre”, “Pichi-Mericó”, “Cerro del Chancho” y “Jagüel del Monte”, y, dependiendo de la zona, a la región del Salado.

En segundo lugar, estos pobladores indígenas se encontraban, además, muy próximos a determinados centros poblacionales. Por ejemplo, José Fraga, Luis Baigorrita y Alejo Martínez eran tres pobladores indígenas que ocupaban el lote 21 de la sección XVIII fracción C, lote que tenía la peculiaridad de ser contiguo a la Colonia General Emilio

---

<sup>14</sup> Es necesario aclarar que estas conclusiones respecto al parentesco de los habitantes de estos parajes son, hasta el momento, provisionales, hasta que se analicen las procedencias y parentescos con mayor exhaustividad.

Mitre. Los indígenas Toribia María, viuda de Castaño, y el ya citado Martín Guinchinao, vivían en los lotes 7 y 8, respectivamente, de la sección XIII fracción A, lotes contiguos al límite con “La Faja Negra”. De esta manera, los lotes cercanos a las Colonias General Emilio Mitre, General Nicolás Levalle, así como también a Colonia Epumer y a algunos parajes de la zona, parecieron ser los lugares elegidos para establecerse.

Según lo que se desprende del informe de inspección de tierras, los pobladores indígenas de la zona eran en su mayoría ocupantes de tierras públicas o fiscales en calidad de “intrusos”, tal como los identificaron las propias fuentes. La precariedad de las tierras que ocupaban provocaba una situación de vida caracterizada por la escasez de recursos y capital. Sin embargo, algunos pobladores indígenas pudieron introducir mejoras y capitales de cierta importancia, quedando bien posicionados para solicitar derechos sobre las tierras que ocupaban. Así se refería el inspector Don Mario Vera, respecto de los pobladores del lote 21 de la sección XVIII, C:

*“/.../el mencionado lote No. 21, Fracción –C- de la Sección XVIII, se halla explotado por siete pobladores indigenas, con familias, mejoras de importancia y capitales en haciendas, muchas de ellas, como José Fraga, casado con la hija del finado cacique José Epúmer Rosas, Luis Baigorrita, cuya tribu se halla en la actualidad extinguida; Alejo Martínez y otros, quienes merecen preferentemente atención de parte del superior Gobierno de La Nación. //.../esta Comisión aconseja el despacho favorable de la solicitud formulada por Adela Rosas de Fraga, en mérito a su descendencia y antecedentes que figuran en el expediente respectivo, adjudicandosele para este objeto, las dos leguas del Sud y la del angulo N. O., explotada por su familia y en cuanto al octogenario Baigorrita, quien se encuentra completamente solo, con su tribu desaparecida, convendría ubicársele junto con el resto de los pobladores en la legua del angulo N. E., donde tambien se halla Alejandro Martínez, antiguo poblador, con mejoras y haciendas que representan un importante capital y cuyo finado padre, tambien indigena, según su manifestación, perteneció a la tribu de Luis Baigorrita.”* (Informe de Inspección de Tierras, 1920: 93)

Según lo que se desprende de este fragmento, al parecer los casos de Luis Baigorrita, la familia Fraga y Alejo Martínez, formaron parte de aquel grupo de indígenas que luego de las campañas militares gozaron de ciertas concesiones de tierras por parte de los poderes estatales. Si bien el informe no menciona si las tierras concedidas a estos pobladores se otorgaron a título de propiedad, lo cierto es que según los datos que brindan las inspecciones, estos pobladores se radicaron en aquellos lugares donde el inspector había recomendado, por lo que al parecer los reclamos del funcionario fueron

escuchados. Si no de la propiedad, estos pobladores habrían gozado al menos, como pocos, del usufructo de estas tierras por concesión del gobierno.<sup>15</sup>

Por otro lado, predominaba la explotación familiar, entendiéndose como tal aquel tipo de explotación donde se trabaja únicamente con el grupo doméstico. Ninguna de las fuentes menciona la existencia de personal auxiliar para el cuidado de las haciendas (para el caso de las poblaciones indígenas aquí analizadas). Como plantea Moldes (1998) son los productores con más de 1.000 ovinos los que generalmente necesitaban personal auxiliar para su cuidado, y este no es el caso de los grupos indígenas, problema que resolvían mediante puesteros o medianeros que podían ser o no miembros de la familia.

La principal actividad desarrollada por los pobladores de estos asentamientos era la pastoril, en concordancia con las posibilidades productivas que brindaba la tierra. Según la descripción de los propios inspectores de tierras, el clima seco y ventoso, la aridez del suelo, la profundidad de las napas de aguas y la mala calidad de la misma, entre otros inconvenientes naturales, sumado al aislamiento respecto a los centros urbanos y a la mala condición de los caminos, hacía que los campos no se prestaran para la agricultura, a excepción de un solo caso encontrado, donde el poblador poseía dos hectáreas de campo alfalfado. La principal riqueza ganadera de estas regiones era la especie ovina. El resto de las explotaciones ganaderas, en orden de importancia, estaban constituidas por vacunos, caprinos y caballares. Respecto a la hacienda caprina, constituía una producción muy fructífera, debido a la alta reproducción característica de la especie.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Luis Baigorrita era un cacique ranquelino, hermano de Manuel Baigorrita. Según los datos relevados por Depetris (2003) Luis Baigorrita fue tomado prisionero y confinado con su tribu a la isla Martín García, hasta que le otorgaron la libertad en 1881. Luego se estableció en el partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires, y en 1885 comenzó a desplazarse junto a su tribu hacia La Pampa. Por estos años, algunos hombres de su grupo, con él a la cabeza, migraban estacionalmente a los campos de la provincia de La Pampa para trabajar como peones. Según el informe de inspección de tierras, Baigorrita y su familia se instalaron definitivamente en el territorio en el año 1902.

Por otro lado, según la investigación de Salomón Tarquini (2008), se ordenó en 1897 la entrega del lote 13, sección D, fracción XIV, (al suroeste del actual departamento de Utracán) a Luis Baigorrita y el grupo que lo acompañaba para su instalación. Un año después, por petición del propio Baigorrita, se le concedió el lote 21, fracción C, sección XVIII (lote contiguo a Emilio Mitre), tierras que ocupaba en el momento en que fue realizada la inspección del año 1920. Por el momento no disponemos de información acerca de la situación jurídica de este poblador durante su permanencia en el lote 21. Investigaciones posteriores permitirán ver si Luis Baigorrita finalmente consiguió escriturar aquellas tierras que gracias a sus propios reclamos y peticiones obtuvo en concesión por parte de las autoridades nacionales.

<sup>16</sup> Hasta el momento no es posible establecer cuánta de esta producción se destinaba al consumo familiar y cuánta al mercado, pero tanto la presencia de “boliches” en la zona, como ciertos pasajes de las fuentes dan indicios de que existía, aunque sea a nivel local, algún tipo de intercambio entre los indígenas y los comerciantes del lugar. “*El alcoholismo está desarrollado en tal grado en esta población indígena, que es lastimoso referir que las dos terceras partes, sinó toda, del producto de sus haciendas (lanas, cueros, etc)*”

La cría y cuidado de las haciendas era una actividad que involucraba generalmente al hombre. Los criadores de los parajes recogían sus haciendas con los consiguientes inconvenientes de la dispersión, a veces a largas distancias, en los campos abiertos, a los efectos del baño o la esquila. Se encargaban también de curar el ganado<sup>17</sup>, señalar la majada con la señal autorizada por el Juzgado de Paz del lugar, hacerse del agua para el ganado, extraída del jagüel con ayuda de caballo y la pelota de cuero o balde volcador, y colaborar a pedido de vecinos linderos en actividades como juntar la majada, encerrarla en el corral, volcar, señalar, capar o descolar. Según lo que indican las fuentes, era tradicional el vínculo recíproco para la realización de faenas de esta naturaleza. Respecto a las actividades de las mujeres, éstas se encargan preferentemente de los quehaceres domésticos, tales como limpiar, cocinar, lavar, cuidar de la familia, entre otras cosas, además de otras tareas como ordeñar las cabras. (Aberásturi, 2000) Para el caso de las mujeres viudas, no se menciona en ninguno de los casos que contaran con auxiliares para el trabajo que comúnmente correspondía a los hombres, por lo que se supone que, ante la ausencia del marido, ellas mismas o los hijos en mayoría de edad, en caso de tenerlos, se encargaban de dichas tareas.

Mención aparte merece la actividad de la esquila. Esta se realizaba por lo general dos veces al año, por medio de tijeras y a mano, ya que la máquina propulsada con un pequeño motor, con cuatro, seis o más peines, es decir, para ser usada por varios esquiladores por vez, era utilizada sólo para las grandes majadas. El más adiestrado llegaba a esquila hasta 15 ovinos diarios. Según lo que informan las fuentes, para la realización de esta tarea se ocupaban vecinos o indígenas de ambos sexos, “*pagandose con latas, canjeable por su valor equivalente en efectivo*” (Informe de inspección de Tierras, 1920: 71), para los que dicha actividad significaba una oportunidad como medio de vida. Los trabajos de esquila se iniciaban en el mes de septiembre, razón por la cual durante la fecha de inspección, iniciada el mismo mes, el propio inspector D. Mario Vera indica que muchos criadores estaban ausentes ya que “*la mayor parte de*

---

*lo entregan en cambio de alcohol, (vino ó aguardiente) en los preconcebidos negocios que tan inhumanamente se prestan para tal fin, instalándose cerca de estos de ex profeso*” (Informe de inspección de Tierras, 1920: 69 a 70) Más allá del tinte racista que envuelve al comentario del inspector, es posible que el producto de sus haciendas también haya servido a los indígenas para intercambiar por productos de primera necesidad, tales como ciertos alimentos. Sin embargo esta constituye una apreciación que por el momento no estamos en condiciones de demostrar.

<sup>17</sup> Según el informe de inspección de tierras, las principales enfermedades de la zona que afectaban a las majadas eran la sarna y la fiebre aftosa. A la propagación de las enfermedades contribuía el hecho de que las haciendas, en la mayoría de los casos, se encontraban dispersas y alejadas de la vista de sus dueños, a lo que se agregaba la falta de cuidados adecuados.

*estos, se hallaban dedicados a los trabajos de la esquila”, que inician desde el mes de septiembre.” (Informe de inspección de Tierras, 1920: 71)*

Finalmente, pareciera que entre los pobladores existía una estricta distribución de la propiedad privada. Todos los animales contaban con sus respectivas señales y en las inspecciones se aclara, en todos los casos, a quién pertenecían tanto los animales así como también las mejoras introducidas en el terreno. Se observan situaciones de condominio en la propiedad de animales con pobladores de lotes linderos a los que no se identifica como indígenas, así como también casos en los que las haciendas de varios pobladores de un mismo lote, todos indígenas, llevaban la marca de sólo uno de ellos.

### **ASPECTOS SOCIALES**

#### *La distribución de la riqueza*

Desde el punto de vista social, de acuerdo con el análisis de las fuentes en general, surge que no todos los pobladores indígenas de la zona compartían la misma situación económica. Existían fuertes contrastes entre pobladores que vivían en las más precarias condiciones y aquellos que poseían mejoras y haciendas considerables. Además, parece que existía una estrecha relación entre posición económica, situación social y las vinculaciones políticas de algunos pobladores. Pasaremos primero a describir la situación general de los habitantes más pobres del lugar, para luego adentrarnos en los casos particulares, que aunque minoritarios, sobresalen, por varias razones, del resto de los pobladores.

La gran mayoría de los habitantes del lugar compartían un modo de vida caracterizado por la posesión de pocos o ningún recurso ni capital. Sus explotaciones se caracterizaban por un número de animales que generalmente oscilaban entre los cien y los doscientos ejemplares en total (entre ovinos, caprinos, vacunos y caballares). Sin embargo, no eran pocos los casos de pobladores que carecían totalmente de haciendas. Tampoco constituía una rareza encontrar individuos que poseían haciendas pero que no disponían de pozos propios de agua para que bebieran sus animales, situación que se resolvía gracias a algún vecino que permitía el uso de sus represas. Sin embargo, los pozos de agua referidos no siempre estaban cerca, teniendo los pobladores que arrear el ganado a grandes distancias que llegaban incluso hasta la legua y media.

La mayor parte de los habitantes de la zona poseían perforaciones propias, generalmente jagüeles. Su profundidad variaba de acuerdo a la de las napas de agua, la cual dependía, a su vez, de la zona que se tratase. Mientras más bajas se encontraran,

más costoso era para el poblador realizar la perforación, razón por la cual, al no disponer de los recursos económicos necesarios, algunos de estos asentamientos carecían de pozos propios. Por lo general, los jagüeles estaban calzados en su totalidad o parcialmente con hierro o madera, mientras que sólo unos pocos no poseían ningún tipo de calce.

Respecto a las viviendas, la casi totalidad de los habitantes de la zona vivían en “ranchos de palo a pique”, algunos con más de un compartimiento, o simplemente en piezas de un solo ambiente. En algunos casos, los pobladores sólo poseían una enramada o ramada (varía la pronunciación de acuerdo a la fuentes), con los que se supone que esta constituía su morada.<sup>18</sup> Sólo en algunas situaciones se describen a las viviendas como casas. Las construcciones eran rectangulares o cuadrados en todos los casos y los materiales más comunes utilizados para su construcción eran la paja, el barro, el zinc y las ramas. Los pisos tendían a ser de tierra, y sólo algunas viviendas poseían puertas y/o ventanas. En ninguno de los casos se hace mención de la existencia de baños.<sup>19</sup>

En contraste con este cuadro general caracterizado por la falta de recursos y capital y que describe las principales características del modo de vida de la gran mayoría de los habitantes de la zona, aparecen en las fuentes algunos casos que se destacaban por su situación del resto de los pobladores. Sus viviendas de tamaños considerables, estaban constituidas por varios ambientes, con cocina, y dos o tres habitaciones cada una. Poseían potreros y hectáreas de terreno alambrados con alambre “San Martín”. Las perforaciones, consistentes en jagüeles de grandes profundidades, estaban calzadas totalmente con materiales como el hierro y la madera dura, además de poseer otros accesorios como bebederos, represas, e incluso para uno de los casos, un tanque de 7000 litros y un molino. Sin embargo, llama la atención que uno de estos pobladores, pese a tener importantes mejoras, carecía de haciendas. Todo lo contrario a lo que sucedía con otro poblador del lugar que superaba los novecientos animales.

---

<sup>18</sup> La enramada o ramada era una construcción accesoria del rancho, del toldo o del puesto. Se construía sobre un armazón de cuatro horcones unidos por travesaños sobre los que se hace un techo de ramas. (Poduje, 2000) Según Pozzoli (1950), construidas con zinc, paja o jarilla, no eran ambientes totalmente cerrados. Podían estar constituidas solo por un techo, o bien contar con tres paredes. Era un ambiente utilizado para la esquila. Se usaba también para colgar los cueros de los animales sacrificados para el consumo y los que, en las recorridas por el campo, se encontraban recién muertos. (Aberasturi. 1998) Las fuentes mencionan además, que podía ser usado para otras actividades como reunirse para tomar mate.

<sup>19</sup> Para una información más detallada acerca de las viviendas tradicionales indígenas en las provincia de La Pampa ver Poduje (2000)



José Fraga era un poblador indígena que, junto a su familia, residía en lote 21, de la Sección XVIII- C, en el límite sur de la colonia Emilio Mitre, en el departamento de Chalileo. Su familia estaba compuesta por su esposa, Adela Rosas Huaquiner y sus seis hijos, tres varones y tres mujeres, todos ranqueles. Los misioneros salesianos en sus escritos sobre las recorridas por las pampas, lo mencionaban frecuentemente y lo reconocían como ‘diferente’ al resto de los indígenas del lugar. Uno de los aspectos por los que se destacaba Fraga era por sus posesiones materiales. Poseía una casa que en materiales no difería demasiado de la del resto de los pobladores, ya que las paredes eran de barro, el piso de tierra, y el techo era de zinc. Pero, pese a los materiales, su tamaño considerable y el hecho de que disponía de cocina y de tres habitaciones, diferenciaban notoriamente a esta vivienda del resto. El poblador poseía, además, dos corrales, con postes y alambre. Respecto a las perforaciones, el paraje contaba con un jagüel, propiedad de Fraga, cuya profundidad alcanzaba los 38 metros, calzado parcialmente con hierro. Vale recordar que cuanto más profundo es un pozo de agua, más costosa es su construcción, lo que aporta un dato más a la idea de que Fraga disponía de capitales y recursos nada desdeñables. Bebederos y un tanque de 7000 litros, eran las otras pertenencias del poblador, además de un molino, elemento totalmente ajeno al resto de los pobladores indígenas que componen nuestro estudio. Las importantes mejoras en lo relacionado a la provisión de agua tal vez guardaba relación con la importante cantidad de animales que poseía: 180 vacunos, 40 cabalares, 12 caprinos y 700 ovinos eran propiedad de José Fraga.

Pero las posesiones materiales no era lo único que diferenciaba a Fraga del resto de los pobladores indígenas, sino que al parecer, su vivienda constituyó un lugar que recibía cordialmente a los sacerdotes en sus misiones volantes en la zona. Allí los misioneros se alimentaban, descansaban e, incluso, mientras duraba su presencia en el lugar, se reunían los indígenas de las tolderías vecinas para comulgar y recibir los sacramentos cristianos. Pero la relación entre la familia Fraga y la Iglesia - era aún más intensa y compleja de lo que parece. Casi la totalidad de sus hijos fueron educados según la enseñanza católica. Dos hijas de Fraga concurren a un colegio religioso de La Provincia de Buenos Aires, siendo su educación costeadas por el Gobierno Nacional. Los hijos varones fueron educados en el colegio Salesiano de Victorica, incluso uno de ellos, Gumersindo Fraga,

fue además catequista de los ranqueles acompañando al padre Durando<sup>20</sup> en las giras misioneras por la zona.

Al mostrarnos las fuentes esta situación, surge inmediatamente una pregunta: ¿Por qué la vida para José Fraga se mostraba tan distinta respecto del resto de los pobladores de la zona? ¿Por qué existían tantas diferencias tanto desde el punto de vista económico, social y en su relación con los grupos de poder nacionales, en este caso la Iglesia y el gobierno nacional, respecto de sus propios vecinos? Según lo indica Pozzoli (1950), Fraga llevaba este apellido en recuerdo de la familia a cuyo servicio estuvo a fines de la década del 70, la del coronel Fraga. Pero además, el propio José Fraga era un cacique ranquel, y su esposa, Adela Rosas Huaquiner, era hija del cacique José Epumer Rosas.<sup>21</sup>

De esta manera, según lo analizado a través de las fuentes, en nuestra zona de estudio existía diferenciación social, situación que tenía sus raíces en el periodo previo a la pérdida de autonomía de las poblaciones indígenas. Históricamente, algunos caciques pactaron o colaboraron con las autoridades nacionales antes, durante o después de las campañas militares. Según lo que indica el caso de José Fraga, pareciera que las relaciones entre algunos contingentes indígenas y los grupos de poder nacionales en el territorio de la Pampa, al menos hasta la década del 20, no cesaron. Poder económico, status social, linaje y poder político parecen conjugarse para crear en los años 20 una realidad que dista mucho de ser igualitaria para todos los pobladores indígenas del centro-norte del entonces Territorio Nacional de La Pampa Central.<sup>22</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

De lo visto hasta el momento se puede concluir que en los años 20, el área centro-norte del entonces Territorio Nacional de La Pampa Central, constituyó el lugar de asentamiento de varios grupos de pobladores indígenas que ocuparon y explotaron las tierras fiscales, la mayoría en calidad de intrusos. Dentro de un mismo lote podían convivir varias familias que, al parecer, no necesariamente mantenían relaciones de

---

<sup>20</sup> El padre José Durando era, según Celso Valla (2000), la máxima figura misionera de La Pampa, junto con el padre Angel Buodo. El primero en el extremo Oeste, el segundo en el Salado.

<sup>21</sup> Según Nicoletti, “*en cuanto a la metodología de la evangelización, los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora utilizaron un marco general de ‘arriba hacia abajo’, evangelizando desde las estructuras de poder, como en el caso del bautismo del cacique de la tribu, y de ‘abajo hacia arriba’, ya que en los colegios salesianos educaban a los hijos de los caciques o a los niños en general, separados de sus familias*”. (Nicoletti, 1998: 192-193)

<sup>22</sup> Un caso similar al de José Fraga es analizado por Cañuqueo, Kropff, y Pérez (2008) para la región patagónica.

parentesco entre sí, aunque siempre eran extensas numéricamente. Estrechamente relacionados con el medio ambiente que los rodeaba, predominaba el tipo de explotación familiar. Existía un fuerte sentido de la división del trabajo. Las mujeres se hacían cargo de las tareas domésticas, mientras los hombres se ocupaban de la cría y cuidado de las haciendas. La principal riqueza de la zona la constituía la actividad pastoril, y, dentro de ella, la ganadería ovina.

Según lo que indican los croquis presentes en el informe de inspección de tierras del año 1920, dos variables parecieron ser las que determinaron el lugar de asentamiento de estos grupos: la proximidad con determinados centros poblacionales, ya sean colonias o las ciudades más cercanas, o con los caminos que conducían a ellas. Ambas variables estarían estrechamente relacionadas con la actividad de la esquila. Dicha tarea ocupaba a indígenas de ambos sexos, a cambio de la cual recibían un pago, constituyendo un medio de vida para muchos de los pobladores del lugar. De esta manera, la cercanía con estos puntos podría indicar que una vez por año, a partir del mes de septiembre, buena parte de los indígenas de la zona podrían haber migrado de sus tierras para trabajar en las tareas esquila para los ganaderos de la zona.

Estamos en presencia de una población atravesada no sólo por la desigualdad económica, sino también social. Mientras que algunos pobladores carecieron de los más elementales recursos, el cacique José Fraga no sólo poseía bienes y capitales considerables, sino que mantuvo estrechas relaciones con los poderes nacionales. Pero además, estas vinculaciones con las altas esferas permitieron, al parecer, tanto a Fraga como a Luis Baigorrita, obtener permisos especiales para su radicación. Mientras que el resto de los pobladores de la zona, sin recursos económicos y status sociales análogos, y sin la posibilidad de contar con contactos similares, no gozaron de los mismos privilegios, y terminaron como “intrusos” en tierras fiscales o de propiedad privada. Tal como se mencionó anteriormente, la diferenciación social tenía sus raíces en el periodo previo a la pérdida de autonomía de las poblaciones indígenas. Pareciera que las relaciones entre algunos contingentes indígenas y los grupos de poder nacionales en el territorio de la Pampa continuaron al menos hasta los años 20, creando una realidad marcadamente dispar para los pobladores indígenas del centro-norte del entonces Territorio Nacional de La Pampa Central caracterizada tanto por las desigualdades económicas y sociales como por las diferentes posibilidades de acceso a ciertos “privilegios” de la “sociedad moderna”.

Pero a pesar de las adversidades que soportaban día a día la mayoría de los pobladores del lugar, estos grupos indígenas lograron constituir asentamientos que le permitieron vivir de manera relativamente autónoma sin la necesidad de asalariarse. Si bien es cierto que posiblemente gran parte de los pobladores del lugar trabajaban en la esquila a cambio de un pago, ésta era una actividad que los ocupaba sólo estacionalmente, viviendo el resto del año bajo sus propias formas de subsistencia basadas en la explotación de los recursos de la zona. De esta manera, en una zona como la del centro norte de la actual provincia de La Pampa donde la presencia del estado era prácticamente inexistente, durante los años 20, existieron asentamientos indígenas que pudieron reproducir, aunque sea parcialmente, sus formas de vida previas a la pérdida de autonomía. Más que una ruptura brusca lo que se observa es la continuación de ciertas prácticas de antaño, que tienen que ver, al menos en lo analizado hasta el momento, con las formas de explotación y ocupación del suelo. Las economías indígenas no desaparecieron del todo, pero tampoco permanecieron impermeables a las influencias de una realidad que se caracterizaba por la formación del estado nacional y por la consolidación de la sociedad y economía capitalista argentina.

## **FUENTES**

### **1- Fuentes editadas**

Aberásturi, Calixto. *Crónicas de Calixto Francisco Aberásturi. Ex Policía de Territorios Nacionales*. Santa Rosa: mimeo. 2000

Pozzoli, Enrique, s.d.b. *Tres misioneros salesianos. Relato de una gira misionera por el dilatado yermo pampeano, hecho por el cronista y fotógrafo de la expedición [1925]*, Buenos Aires: Casa del Boletín Salesiano.1950

Valla, Celso J. “Limay Mahuida: Primeros pobladores anotados por la Iglesia” (folleto). General Acha: Editora L & M. 2000

“Chalileo y Chicalcó: Primeros pobladores anotados por la Iglesia” (folleto). General Acha: Editora L & M. 2000

### **Fuentes inéditas**

**Archivo Histórico Provincial “Prof. Fernando Araoz” (Santa Rosa, La Pampa)**

\* Fondo Tierras

-Informes de Inspección de Tierras de 1920. Tomos I y IV

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Argeri, María E. (2001) “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, en: *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, Año 5, N°5.
- Briones, Claudia y Walter Delrio. (2002) “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia”, en: Teruel, Ana, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.) *Fronteras, ciudades y estados*. Córdoba: Alción Editora.
- Cañuqueo, Lorena, Kropff, Laura y Pérez, Pilar. (2008) ¿Un “ulmenche” en el territorio patagónico del siglo XX: el caso de Mariano Epulef. Ponencia presentada en las *3ras Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche.
- Depetris, José Carlos (2003) *Gente de la Tierra. Los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido. Censo de 1895. Pampa Central*. Santa Rosa: Ediciones De la Travesía.
- Delrio, Walter. (2005) *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmas.
- Habegger, Virginia (2007) “El mundo indígena frente a la dominación estatal. Norpatagonia, fines del siglo XIX-principios del siglo XX”, en: *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol.8, N°15, segundo semestre 2007 (disponible en Internet en: [http://163.10.30.203:8080/mundo\\_agrario/numeros/no-15-2do-sem-2007/el-mundo-indigena-frente-a-la-dominacion-estatal-norpatagonia-fines-del-siglo-xix-2013-principios-del-siglo-xx/](http://163.10.30.203:8080/mundo_agrario/numeros/no-15-2do-sem-2007/el-mundo-indigena-frente-a-la-dominacion-estatal-norpatagonia-fines-del-siglo-xix-2013-principios-del-siglo-xx/)).
- Mases, Enrique Hugo (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.
- Mases, Enrique y Gallucci, Lisandro. (2007) “La Travesía de los sometidos. Los indígenas en el territorio de Río Negro, 1884-1955”, en: Ruffini, Marta y Freddy Masera, Ricardo (Coord.) *Horizontes en perspectivas. Contribuciones para la Historia del Río Negro. 1884-1955. Vol I*. Río Negro. Fundación Ameghino.
- Moldes, Beatriz del Valle (1998) “Plumas, pieles, tejidos y Ganado. Contribución al conocimiento de la transición del sector social con economía doméstica en Somuncurá”, en: Masera, Ricardo Fredy (comp.). *Somuncurá. Un horizonte en movimiento* Viedma: Gobierno de Río Negro, 2da.edición, pp. 75-206.
- Nicoletti, María Andrea (2008) *Indígenas y misioneros en la Patagonia: huellas de los salesianos en la cultura y la religiosidad de los pueblos originarios*. Buenos Aires: Continente.
- Poduje, María Inés (2000) *Viviendas Tradicionales de La Pampa*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa.
- Quijada, Mónica (1999) “La ciudadanización del indio bárbaro. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920”, en: *Revista de Indias*, Vol LIX, N°217, Madrid.
- Salomon Tarquini, Celia Claudia. (2009) *Indígenas y paisanos en La Pampa. Subalternización, ciclos migratorios, integración urbana. (1870- 1976)*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.